

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre quince (15) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No.73001-31-03-006-2017-00249-00.

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en escrito anterior, se procede a fijar el día 22 de Septiembre del 2020 a las 9 am, con el fin de que el peticionario comparezca al juzgado a reclamar las copias pedidas.

Comuníquese al peticionario la fecha señalada para su comparecencia.

Oficiese al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia para que el día y hora señalados permita dicho ingreso.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA